

## MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

### ACTA SESION ORDINARIA NO. 0009-2025

Sesión ordinaria cero cero cero nueve, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, presidida por la presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Regidores suplentes ausentes Nuria Quesada Alfaro,(justificada). Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes, presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario). Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez. Sonia Valenciano Alpízar Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, vicecalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Audiencias:
  - 1-Juramentaciones:
    - Comité de la Persona Joven
  - Brenda de los Ángeles segura Lizano ,  
2 08880906
  - Junta Educación Escuela Morelos
  - Brian José Arroyo Pérez, 207650542

2-Audiencia de Afamaar

Asunto: invitación Concejo Municipal con el fin de conocer asuntos varios.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0008-2025.

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio MZ-AI-OF-0025-2025, remisión informe anual de labores y seguimiento de recomendaciones periodo 2024

2- Oficio MZ-AI-OF-0026-2025 del auditor sobre denuncia ciudadana.

3- Oficio MZ-AI-OF-0027-2025 denuncia ciudadana.

4 - Oficio MZ-AI-OF-0028-2025 del auditor municipal, jornada laboral del auditor

5- Oficio MZ-AI-OF-0029-2025 sobre Nics y coadministración

6- Oficio MZ-AM-OF-0106-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0013-2025. Solicitud de pago Tecno-Lumar.

7-Oficio MZ-AM-OF-0112-2025 Remisión de oficios MZ-DT-PAT-OF-004-2025 y MZ-DT-PAT-OF-005-2025 (completo)

8-Oficio ADE-FEDOMA N008-2025. moción sobre Educación Ambiental en la Región Occidental y afiliadas

9-Solicitud de audiencia Comité de Vigilancia de Zarcero.

10-Oficio de Estefany Paniagua, renuncia al puesto de tesorera municipal.

11-Oficio MZ-AM-OF-0121-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0070-2025

12- Oficio MZ-AM-OF-0118-2025 Propuesta Reforma a Reglamento de Cobro

13- Oficio MZ-AM-OF-0120-2025 Remisión de oficio MZ-UTGV-OF-0023-2025

8- Informe de la Alcaldesa Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO 1:**

El presidente Municipal presenta moción de orden, me comunican los señores de Afamaar que tuvieron un poquito de atraso para llegar, entonces que continuemos con el orden de la

agenda y que en el momento que ellos se presenten los podamos atender. La alcaldesa Municipal solicita modificación de agenda en la correspondencia poder atender a los funcionarios municipales, poder hacer un movimiento en la numeración de la correspondencia y quisiera poder tener también en agenda la posibilidad de que en el informe de alcaldía presentara una modificación presupuestaria que ha surgido de emergencia, entonces poderlo presentar por ahí para que también quede en agenda.

#### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con ocho minutos se presenta el regidor Dennis Alfaro Araya a la sesión municipal

#### **ARTICULO II: ATENCION A VISITA**

##### 1-Juramentaciones:

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a tomar el juramento de un miembro del Comité de la Persona Joven: Brenda de los Ángeles a Segura Lizano, cédula de identidad 2 08880906, según el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política. Se dejan constancia que son debidamente juramentado.

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a tomar el juramento de un miembro de la Junta Educación Escuela Morelos: Brian José Arroyo Pérez, 207650542, según el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política. Se dejan constancia que son debidamente juramentado.

##### 2-Audiencia de Afamaar

Asunto: invitación Concejo Municipal con el fin de conocer asuntos varios.

Presidentes Municipal: buenas tardes como están, recapitulando en atención a visitas, teníamos la visita o la audiencia de los compañeros de Afamaar, que queríamos que nos contaran un poco acerca de cómo está la situación, ahorita de qué retos tienen en este momento, verdad y ver cómo también desde la parte del Concejo y la administración podemos aportar un poquito a ustedes. Entonces adelante le damos la palabra. Tienen 20 minutos.

German Blanco: buenas tardes a todos señorita alcaldesa, vicealcalde y compañeros del Consejo, señor presidente. Mi nombre es Germán Blanco, vengo en representación con los compañeros con don Alberto, Luis Fernando, memo, Guillermo Corrales en representación de Afamaar fuente administradora de los mantos acuíferos, un poquito de historia.

Afamar tiene más de 35 años de comprar fincas en la parte alta, todos los saben fincas que se han comprado para la protección del de los mantos acuíferos. El agua que se utiliza en la mayoría de las fincas, el agua que se utiliza en la mayoría de los acueductos que tenemos en Zarcero Tapasco, Palmira, La Brisa, Laguna. En realidad, la mayoría de asadas que distribuimos el agua en las comunidades nos vemos beneficiados con esas fincas que han comprado.

Un poco más de 700 hectáreas se han adquirido, sin embargo, en estos momentos tenemos 300 hectáreas al día con sus planos, sus respectivos planos, estamos en estos momentos o desde hace 3 años trabajando en la reunión de varias fincas que nos van ahora otras 300 hectáreas más o menos. Entonces que haríamos un promedio ahí de 600 hectáreas a nombre de Afamar y La petición que venimos a hacer aquí es muy simple. Queremos ver o buscar la posibilidad de que la municipalidad nos exoneren el 100% de los impuestos o que nos ayude a buscar una forma para no tener que pagar tantos impuestos porque Afamaar aunque hacemos todo el debido proceso de ir al Minae de venir a la muni a exonerar a las fincas que ya tenemos todos los que tenemos con FONAFIFO y con pagos por servicios ambientales, que eso nos ayude a exonerar impuestos, pero sin embargo, en estos momentos estamos pagando un poquito más de 50.0000 colones en impuestos anualmente. Y nosotros no tenemos ingresos y ahora que pongamos esta otra nueva finca que está a la par de la finca la municipalidad, que bueno, no sé si ustedes lo saben la municipalidad tiene una finca de 60 a 70 hectáreas, hay una parte alta. Y ya vamos a poner otra finca de 300 hectáreas, la parte de

la de ustedes y nos toca hacer planos, hacer carriles, hacer todo para poner al día, asumimos que nos van a cobrar otros 500000 y es injusto porque ahí hay algunas tomas de la municipalidad, entonces eso es lo que queremos ver si nos podemos llegar a un acuerdo o buscar la ayuda de este Concejo que ya desde el año 2023 se presentó alguna moción en el Concejo anterior, queremos ver cómo hacemos con esto.

Señor Luis Fernando Blanco: muy buenas tardes al honorable Concejo Municipal y alcaldesa, vicealcalde, síndicos. Quiero comentar un poco sobre lo que acabo de mencionar German de la de la moción. En enero del 2023, el Concejo Municipal de ese entonces presentó una moción para ver cómo se le ayudaba el mismo tema que se está mencionando, me voy a permitir leerles el fondo del acuerdo en ese momento que es muy importante retomarlo ahora con las nuevas autoridades municipales se les va a hacer llegar a la administración, pero el fondo de la moción en ese entonces:

Primero: para que el Concejo Municipal, con fundamento en la innegable realidad que los bienes inmuebles adquiridos por AFAMAAR y que se encuentran inscritos a su nombre SIRVEN DE PROTECCION A LAS NACIENTES DE AGUA, SE DECLARA como tales dichas fincas y por tanto de conformidad con lo establecido en la Ley y su reglamento, será valorado por parte de la Administración Municipal para determinar cuántas fincas NO estarán afectos al pago del impuesto de bienes inmuebles. -

Segundo: Para que la Administración a través de la Alcaldía y las direcciones correspondientes apoye a AFAMAAR en la obtención del certificado de DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO E IDONEIDAD, manifestando el apoyo para ante el Ministerio de Gobernación y/o ante las entidades Gubernamentales correspondientes. Solicitar también a la asesora legal municipal un análisis y criterio legal de la moción propuesta.

Tercero: solicitar a la administración el seguimiento y acciones necesarias para concretar un Convenio de cooperación económica entre la Municipalidad de Zarco y AFAMAAR.

Este fue el final de la de la moción. Se tomó un acuerdo en forma unánime. La moción viene muy fundamentada con criterios técnicos y legales importante que lo retomen y ver cómo se le da las herramientas a Afamaar para lograr esta exoneración, porque desde hace 25 años,

viene adquiriendo tierras para proteger el recurso hídrico, que es lo más importante para un cantón, nada hacemos con desarrollar la actividad comercial, la agropecuaria sin recurso hídrico y la parte alta de nuestro cantón es donde está ese potencial. Con 500.000 colones que se pueden economizar en la exoneración esos recursos se pueden reinvertir, se pueden utilizar en los gastos corrientes de Afamaar.

Por ahí hace muchos años había un lema aquí municipal que decía que Zarcero pulmón para el mundo, entonces como gobierno local yo creo que es importante demostrar y darle el apoyo a afamar y no solo Afamaar también las asadas están haciendo algo muy similar, también adquiriendo tierras para proteger el recurso hídrico, tal vez doña Denia, usted me puede hacer el favor de reenviar la moción a doña Gina y a Juan Antonio para que la para que la analicen en la administración. Muchas gracias.

Señor Guillermo Corrales: buenas tardes para todos los compañeros presentes. Soy el tesorero de Afamaar. Tengo 15 años de estar llevando la tesorería Afamaar. No tenemos ingresos de nada, una ayuda ahí. Las fincas se han adquirido, rifas, donaciones, subastas y nada más. O sea, hemos hecho más bien demasiado, ahorita por la petitoria que estamos haciendo hablando con los compañeros tenemos gastos fijos todos los años. Por ejemplo, el año pasado tuvimos 2.190.000 colones de gastos, tenemos gastos de contador, tenemos gastos de limpieza de carriles, tenemos gastos de rotular las fincas, tenemos gastos de planos, escrituras, o sea, los gastos son muchos y el año pasado pagamos en bienes inmuebles 424.000 colones. Yo pienso que esa plata nos hace falta, es injusto, yo nosotros hemos venido trabajando ad honorem, nosotros no tenemos salario, o sea Afamaar, yo creo que es único en El Mundo y hemos encontrado muy poco apoyo. Yo siento que el apoyo de las municipalidades anteriores ha sido muy poco. O sea, tal vez no ha habido la idea de inteligencia, en qué unirnos que es lo más importante porque el agua que producen esas fincas y las fincas no son de Afamaar, somos administradores, pero yo siento que tenemos que estar de la mano todos porque es importante. Nosotros no tenemos plata y necesitamos seguir comprando. Entonces dijimos, paremos, paremos un toque, arreglemos, las fincas que tenemos en planos de escrituras, ponemos al día si podemos poner ganar incentivos lo hacemos, pero si no hay plata, no podemos, esa plata que pagamos en impuestos, yo cada vez que vengo a pagar impuestos yo digo hijuepucha, estamos, estamos protegiendo arriba y el

agua no es para nosotros, nosotros no consumimos el agua, el agua es para todo el cantón de Zarceró, entonces yo como tesorero yo les pido que nos ayuden realmente Afamaar que no desaparezca. Tuvimos una época que Afamaar estuvo a punto de decir, señores, si nadie ayuda adiós, si una finca en Palmira está colindando con la finca de Afamaar que se la deje Palmira. Si una finca de la municipalidad está colindando con Afamaar que se la deje y nosotros no más, y sin embargo dijimos, no seguimos, seguimos. Yo creo que esto en el mundo es un ejemplo, es un ejemplo uno a diferentes comunidades y lo que ha hecho Afamaar, o sea hay de felicitar. A los que están en el cielo porque ya murieron algunos iniciadores de este gran proyecto, yo les pido como tesorero de Afamaar que nos apoyen, que nos ayuden con la aclaratoria de interés público, que nos ayuden a que no los cobren los impuestos. Nosotros dejemos y yo fui uno del tesorero para terminar, yo no vuelvo a comprar una finca ni ponerla al día para pagar impuestos a la municipalidad, porque esto es muy injusto. Sea pucha uno saca el dato como el compañero Beto que agarra la moto ir a ver las fincas, ir a hacer muchas actividades ad honorem y que lleguen y le cobren unos estos impuestos. O sea, yo siento que es injusto. Muchas Gracias.

Alberto Chaves: muy buenas tardes a todos lo mismo es algo muy sencillito. Me encanta andar en esa parte alta de Zarceró. Camino bastante ahí las montañas. Me duele lo que está pasando, la deforestación que se está haciendo en las partes altas. Lo peor contigo a las nacientes. Yo quisiera que municipalmente se interesen en eso porque ha habido una destrucción muy, muy, muy grande en estos días, allá arriba bastante grande y lo llaman a uno como si uno fuera el del MINAE o no sé. Nosotros no tenemos que ver nada con eso, yo pienso que la municipalidad tiene tal vez el deber de velar por eso, porque sí están deforestando y mucho mucha destrucción a 200 m de la naciente de la municipalidad.

Entonces yo lo que veo es eso, o sea, hay, hay que unir todo esto para seguir por unos días más sosteniendo el agua.

La otra parte es que la municipalidad tiene ciertos derechos de fincas. Yo voy a tratar de investigar bien cómo está el asunto para pasar eso, porque la municipalidad tienen una finca un derecho, tiene otra finca en otra parte y desconocen de eso, creo que la única que tiene registrada es la de la vamos a la finca de los Arrieta nada más. Hay una por ahí al frente hay otra más para arriba, hay que investigar, yo voy a investigar eso para ver cómo está el asunto,

porque sí vale la pena que se den cuenta municipalmente que tiene, son donaciones que se hicieron en la compra, que se le hicieron a la municipalidad de parte de Afamaar. Son donaciones, entonces para sacar unas platas de un lado para meterlas en otro se hicieron esas donaciones. Pero hay que desglosar las fincas eso. Y que nos ayuden con eso de la exoneración, la declaración de bien público la ocupamos, es necesaria para todos y en sus manos queda ya eso. Muchas gracias.

Señor German Blanco: gracias ya para terminar, bueno que he dicho que Beto habló del tema para reforzar un poquito el tema este Afamaar hace muchos años adquirió 3 fincas. Las 3 fincas por un asunto de negociación se las donó a la municipalidad, unas 70 hectáreas. Hay otra que está más abajito aquí en la calle La Máquina que esa finca está completamente cerrada, De hecho, no tiene acceso la municipalidad no sé, no sé si tiene idea de eso y la otra que está por el otro lado por la calle la Máquina, buscando el cañón del del diablo, que llaman ahí. Ese es otra finca que tiene la música. Son 3 propiedades, no sé si están enterados, pero bueno, eso finca se adquirió Afamaar y después se las donó a la municipalidad.

La otra parte para contarles Afamaar tiene más o menos 3 años de estar en negociación con un señor aquí en la parte alta, puramente donde la municipalidad tiene 6 captaciones, aquí en la parte de la calle La Máquina, sector Las Nubes, donde tiene la mayor cantidad de captaciones donde traen más agua.

Nosotros hemos querido arrimarnos, acercarnos aquí al Concejo Municipal para ver si existe alguna posibilidad de proyecto entre las 2 instituciones, hacer un convenio Afamaar, municipalidad y que esa finca se adquiriera porque es una finca de bien para el distrito de Zarcero. En realidad, es más importante. Yo conozco muy bien esa finca, conozco las captaciones, conozco todo. La municipalidad en estos momentos no tiene ni por dónde ingresar a esas captaciones, que es una orden sanitaria que tiene que tener el cerrar y hacer todo ese detallito y la municipalidad me imagino que está incumpliendo con esa orden sanitaria, porque no creo que el dueño los haya dejado ingresar a cerrar eso entonces, y tal vez si hubiera algún interés de parte de alguna comisión de proyectos especiales o algo así, no sé, yo sé que no hay una comisión así, pero si hubiera alguna comisión que quisiera hacer un acercamiento con Afamaar para poder adquirir esa propiedad sería una oportunidad

interesante. Nosotros no hablamos tan cara, es un proyecto que podemos sacar entre las 2 instituciones y hacerse algo bonito.

Y la otra parte que venimos a hablar y a rogar, también sé muy bien que no se puede evitar el cobro de los impuestos. Yo ya pasé por el Concejo, estoy en el estudio donde estuvieron ustedes en este momento, pero, sin embargo, la petitoria, si se pudiera exonerar del 100% sería maravilloso, porque son pláticas que utilizamos para mantenimiento de las fincas.

Pero si no creo que si fuera exonerado, aunque sea 60 %, 70% que nos cobren menos de lo que estamos pagando para nosotros todavía sería una ayuda muy importante, porque la declaratoria de interés público lleva un procedimiento que nosotros estamos atrasados con eso ya lo comenzamos, pero igual está estancado y las exoneraciones es complicado, pero sin embargo es una idea que se las podemos dejar ahí, tal vez como Concejo pueden analizarlo y tomarnos en cuenta como es decir, según diciendo, eso no es un beneficio para ninguna persona en privado es un beneficio para el cantón para todos, entonces para que lo tomen ahí en cuenta. Muchas gracias.

Alberto Chaves: un puntito que se me olvidó el 29 de marzo tenemos la misa en la finca. Bueno, se llama el Inicio. Es el camino a las minas, una invitación para todos, 29 de marzo a las 9:00 de la mañana, para el que tenga gusto de acompañarnos y los que lo conocen que vayan a conocer.

Presidente Municipal: perfecto no muchas gracias. Yo pienso que este proyecto es sumamente importante, como decía don Guillermo, cuántos cantones y cuántos lugares de Costa Rica, del mundo desearan tener, digamos, agrupaciones, así que trabajen por el bienestar común, al final de cuentas sin agua no somos nada y eso nos hemos dado cuenta y cada vez es un tema más peligroso de tratar, yo no sé, le hago una pregunta, tal vez a la administración nunca ha habido un acercamiento, por ejemplo, con el departamento de gestión ambiental nunca ha existido, digamos, un convenio, por ejemplo, para acercar las 2 instituciones o tal vez replanteo la pregunta, existe una posibilidad de que se puedan, como enlazar las 2 instituciones, tanto municipalidad como Afamaar?

Alcaldesa Municipal: gracias, señor presidente, considero que la normativa que tiene la municipalidad de realizar este convenios, pues es analizar la figura estructural actualmente

afamar para hacer el enlace con la municipalidad de Zarcero. Yo creo no, no habría ningún problema, siempre y cuando se cumpla con la figura de enlace. Desconozco si anteriormente bueno, inclusive que tenemos miembros anteriores del Concejo Municipal se haya gestionado o se haya dado ese acercamiento, por lo menos de mi parte no lo he escuchado.

Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez: buenas tardes a todos, un saludo muy especial para ustedes y señores de Afamaar, no nada más para agregar que puntualmente, señor presidente, en la pregunta que usted hace, tal vez no directamente entre las 2 instituciones o las 2 organizaciones, pero sí obviamente la municipalidad está participando activamente, por ejemplo, en el tema del manejo del parque Juan Castro Blanco. También participamos en Corredor biológico Paso de las Nubes, que tienen mucha relación con la zona, por supuesto, y con el tema de la protección, en el cual todos nos identificamos, obviamente, pero me parece muy atinada la sugerencia de los compañeros en el sentido de formalizar algo, pero lo que sí es importante dejar claro es que la muni en el tema ambiental y de protección de la zona sí participamos en algunas plataformas, algunas estructuras que tienen que ver con eso.

Presidente Municipal: sí, no, yo, yo pienso que es muy importante buscar una figura, como decía la señora alcaldesa, de la forma legal que sea la más clara y crear un convenio, porque de esa forma ustedes saben que se pueden distribuir mejor no sé, presupuestos que se pueden ayudar en algunas cosas, pero sí que exista obviamente el toda la parte legal que lo respalde.

Regidor propietario Esteban Varela: gracias señor presidente, buenas tardes a todos y a todas. Yo creo que acá en el peor de los escenarios, si nosotros no hacemos algo y Afamaar se y lo oye, si fuera el caso, Dios quiera que no, los más afectados no va a ser afamar, vamos a hacer todos los zarcereños, son captaciones que nos dan agua a los distritos, ya pasamos un fin de semana sin agua el año pasado, ahora imagínese con escasez de agua toda una semana, todo un mes y son realidades que las estamos viviendo y no fuera del país, sino en el mismo país, se están dando ya situaciones de escasez de agua, hace poco estuvimos ya reunidos el año pasado, los compañeros de fama nos visitaron en la comisión de ambiente, ahí está también el compañero Henry y los demás compañeros que estaban presentes, sé que el compañero de gestión ambiental, que es lo que menciona Luis Daniel Él ha estado muy anuente en colaborar. Sí, también tengo entendido de que año a año se puede hacer la solicitud de exoneración, qué es lo que realiza Afamaar, que es una de las instituciones que las que si es

un proceso que hay que hacer anualmente, pero para no darle largas al asunto yo les propongo que tomemos un acuerdo de solicitarle al asesor legal, un criterio a nivel legal de cuáles son las vías en este caso para poder realizar una exoneración permanente o cuáles son los canales o los pasos a seguir para buscar la forma de solicitarle una exoneración permanente al pago de los impuestos de estas fincas viendo de que el pago que nos están dando estas fincas, si bien es cierto, no es económico, pero es el agua que se le da a los zarcereños, entonces yo creo que de esa manera se puede retribuir, no sé si está captando económicamente impuestos anualmente, pero si se está dando otro pago, por así decirlo que es el agua que se le entrega al cantón. Entonces propongo que podemos tomar ese acuerdo para jurídicos.

Presidente Municipal: tal vez Esteban, yo pienso que lo que podríamos hacer es tal vez más bien pedirselo a la administración a través del departamento legal y después cualquier cosa. Revisarlo con el asesor, entonces que tal vez exista una forma de que nos ayuden.

Regidor propietario Esteban Varela: perfecto.

Presidente Municipal: ahora lo tomamos al final.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente, buenas tardes señores de Afamaar. Si hay que ser agradecidos, más bien en este cantón es como ustedes y como don Guillermo lo decía ahora con la iniciativa de los señores que ya no están acá. Definitivamente es la mejor herencia que se le ha dejado al cantón. Y de nuestra parte, creo que tenemos que estar muy agradecidos con ustedes, que hoy son valientes y están administrando todo lo que se ha logrado. Creo que lo mínimo que podemos hacer aquí es buscar el cómo lograr todo esto, la verdad a uno le llena de tristeza el que, a estas alturas, casi 28 años después, tengamos que estar en esto. Sinceramente, creo que debería darnos vergüenza. No puede ser que si German usted acaba de decir que se le donó a la municipalidad una finca y que son más de 70 hectáreas, eso fue lo que entendí, sí y todavía les cobramos impuestos, no entiendo, entonces aquí definitivamente hay que trabajar y tenemos que buscar la forma, porque no puede ser que el cantón que en su mayoría está recibiendo agua que muchos países se desean, la calidad de agua, yo creo que a todos nos pasa. Usted llega a La Legua, La Brisa, al Bajo, Tapesco, cualquier pueblo del cantón y uno toma agua del tubo. Por lo menos yo lo hago con toda la confianza, vaya haga eso fuera de aquí, llega enfermo si no se muere.

¿Cómo vamos a estar a estas alturas todavía peleando algo que no debe ser más que un apoyo de parte nuestra definitivo? Yo quería una hacer unas preguntas actualmente, ¿cuántos asociados tiene la asociación, si hay interesados en apoyarlos, ¿cómo harían ustedes generan invitación, hay alguna asamblea en el año? porque pienso que podría haber personas interesadas para que les apoyen, especialmente yo voy viendo nuevas generaciones que se vayan incorporando. Yo estoy muy contento porque un hijo mío recién se incorporó con ustedes, eso es lo que uno quisiera que más jóvenes vayan buscando toda esa, conociendo todos esos terrenos que hay arriba, porque definitivamente nos hacemos viejos. Yo estoy en una cañería y somos, soy asociado ya mi papá, que fue el que la hizo con todos un montón de esos señores y los señores, vamos a la asamblea y ellos nos dicen arriba a la finca, no podemos ir. Ya no tienen condiciones. Entonces hay que ir haciendo el relevo de todo esto porque nos hacemos viejos también, entonces sí sería muy importante que eso se haga de mi parte nuevamente les agradezco de corazón el que ustedes hayan tomado esto, que hayan sido tan valientes, tantos años, creo que el cantón les debe mucho y lo mínimo que podemos hacer es no cobrar eso y lejos de eso más bien es como apoyarlos, me parece muy bien una iniciativa desde la administración en que podamos hacer un trabajo en conjunto, como dijo Germán, y trabajar y buscar cómo mejorar y comprar más tierras a futuro, porque ya con una diferencia o una motivación que salga desde aquí, creo que sería algo lo mínimo que se podría hacer de mi parte, muchas gracias.

Señor German Blanco: gracias señor presidente, bueno para responderle compañero Henry, Éramos más de 65 socios, en estos momentos hay 43, unos han salido, otros ya por cosas de la vida ya no nos acompañan en este planeta. También nos vemos en el otro mundo. El trabajo que hemos estado haciendo en las últimas asambleas es buscar personas de los diferentes distritos o instituciones, se le manda la invitación, se tratan de afiliar y que vengán a las asambleas, pero todos sabemos que es complicado estar aquí sentados en una Junta, en un comité, trabajar ad honorem en trabajar de gratis, sacar tiempo, dejar de lado nuestras familias, nuestros hijos, este trabajos y todo para comenzar a trabajar es lo que ha costado mucho. Las personas jóvenes si ven ya estamos pasaditos de edad ya la mitad para arriba, entonces lo que cuesta es conseguir a alguien que se pueda meter a esas fincas. Ya hay días que nosotros hemos ido a meternos los que podemos ir 6, 7, 8 horas a una montaña para poder ir a caminar los carriles, a ver qué está pasando, a ver si todo está bien. El último

proyecto fue construir un carril de 8 km, unimos 3 fincas. De hecho, pasamos por una finca de la municipalidad para pasar de la finca Ocotea, pasando por la finca de la muni, La de los Arrieta saliendo al empalado el antiguo empalado todo el Carrizo son 8 km solo de montañas. Es imagínese lo que estamos haciendo. En estos días hay una ataca que va a hacer la Cruz Roja para recoger fondos para bueno para ellos. Entonces invitados, el 9 de marzo, van a ser esa caminata, están cobrando 20.000 colones, creo que es para recoger fondos, entonces van a ir a caminar, eso hay 2 rutas, una de 9 y una de 12 km. Es muy bonito, el carril se llama el Ángel, el último que hicimos y estamos comenzando a explotar el turismo, lo que queremos traer turismo a Zarcero, eso va a ser un beneficio por el cantón de Zarcero. Vamos a traer comida, vamos a hacer hospedaje, vamos a traer deporte, recreación, esparcimiento, un montón de cosas y como estamos hablando manda huevo que es Zarcero que tiene 700 hectáreas allá, el cantón no las podemos explotar. No tengo nada contra Monteverde. Monteverde es precioso, no tiene lo que nosotros tenemos aquí. Nos falta una estructura para recibir al turismo, pero sin embargo tenemos todo para trabajar, no tenemos inversión, pero por hay que comenzar, ahorita estamos con ese proyecto, que es lo que estamos trabajando para recoger fondos y bueno, como pueden ver, ni siquiera Afamaar que se va a beneficiar, es la Cruz Roja y aquí otra institución más adelante nos van a pedir permiso. Bueno, Pueblo Nuevo, Palmira tiene una recreativa, una motocross en estos días iba a pasar por algunas partes de Afamaar. Entonces para que ustedes vean que estamos tratando de mejorar el cantón día con día, una institución que no tenemos ingresos, pero queremos lo mejor para el cantón, aquí porque venimos la municipalidad, quién es el gobierno local, quiénes son los que mandan, quiénes son los que ordenan con ustedes, entonces solicitamos la ayuda por favor para esto.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias señor presidente, buenas tardes para todos. En el segundo punto de la moción, aprovechando que veo a Alexandra que todavía presente, dice que se solicita también a la asesora legal municipal un análisis y criterio legal de la moción propuesta, se hizo un análisis de esta de esta moción.

Licenciada Alexandra Esquivel: sí, muchas gracias. Hasta el momento lo que nosotros recibimos fue ya la solicitud que ellos hicieron, donde ustedes como Concejo tomaron un acuerdo para que se analizará y de hecho lo estamos haciendo. Ya tenemos una reunión

programada para el día de mañana, es un análisis completamente administrativo que lo hacemos entre la dirección tributaria y la parte legal, porque si tenemos que revisar cuál normativa nos aplica, a qué nos podemos apegar para aplicarlo, estamos apegados al principio de legalidad, entonces tenemos que buscar el respaldo legal para nosotros poder darle una respuesta positiva, entonces sí lo tenemos en análisis, ya lo hemos venido trabajando y ya tenemos una reunión programada para mañana.

Doña Gina: no era básicamente para indicarles eso que ya nosotros habíamos tomado el documento para análisis del departamento legal y que ya estábamos gestionando también las reuniones que correspondían, porque la intención de nosotros es buscar el apoyo para poder hacer la exoneración que nos han solicitado y saber cuál es el canal este legal y permitido.

Ya como les mencionaba antes con don, Germán y Luis Fernando ya conocen que estos canales son más complejos de lo que uno espera pero tener esa legalidad que corresponda y también enlazar con la comisión de ambiente y con el departamento de ambiente, cuáles son los trabajos que se pueden hacer en conjunto con Afamaar porque de verdad este mis respetos y admiración por el trabajo que ustedes desarrollan y como decía don Esteban, pues es una implicación a nivel cantón es algo que deberíamos tomar con la seriedad que corresponda, lástima y como dijo Henry, antes que sea hasta ahora que son proyectos que deben haber pasado en el tiempo con una necesidad inmediata de atender, pero yo creo que estamos a tiempo ahora y nosotros de poder dejar por lo menos 1 semillita en lo que corresponde o que pueda aportar la municipalidad. Entonces muchas gracias por estar acá también y por la labor que realiza.

Presidente Municipal: entonces Esteban, yo creo que tal vez podríamos esperar porque ya se encuentra en el departamento legal yo estaba porque ya lo habíamos recibido en el otro documento, y lo habíamos trasladado, entonces podríamos dar tiempo a ver esa respuesta y ya después está ahí poder también darles una valoración y también crear y vamos a seguir insistiendo es, yo me comprometo a buscar una forma a través de la administración de cómo se pueda crear algún convenio, porque si una institución sumamente que le corresponde, que es la municipalidad con una asociación como la de ustedes. Entonces agradecerle de verdad por la presencia.

Vicealcalde primero: es solo un detalle que estaba confirmándolo aquí con los compañeros de Afamaar, porque yo personalmente me di a la tarea de ir a abajo a ver cómo estaba el tema de la de la exoneración de Afamaar, y sí hay unas ricas que efectivamente están exoneradas. Entonces, como dice Germán, no sería 400, sería como 1.000.000 de pesos que estarían pagando en este momento si estuviera quitando a todas, entonces yo creo que es importante también detallar eso. Gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias y que tengan bonita tarde.

**ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0008-2025.  
ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0007-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con ocho minutos se presenta el regidor propietario Denis Alfaro Araya.

**ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-Oficio MZ-AI-OF-0025-2025, remisión informe anual de labores y seguimiento de recomendaciones periodo 2024. Contempla Plan Anual de Auditoría Interna. del Período 2024.

Presidente Municipal: es donde el señor auditor indica cómo fue todo el plan de trabajo y cómo lo desarrolló, pienso que sería importante, tal vez que él venga y nos exponga, tal vez para la próxima sesión nos exponga en persona cómo se desarrolló.

**ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda en atención al oficio MZ-AI-OF-0025-2025 solicitar al señor auditor presentar este informe con los puntos principales en la próxima sesión. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

2- Oficio MZ-AI-OF-0026-2025 del auditor sobre denuncia ciudadana.

Presidente Municipal: aquí es importante, tal vez que recalquemos pedirle a la administración que nos presente el informe de cómo ha sido este proceso para que nosotros podamos pasarlo al auditor y también para que podamos también ya cerrar con este tema y dar alguna resolución. El acuerdo es el siguiente.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración presentar el informe sobre la aparente apertura de cuenta bancaria particular en el Banco de Costa Rica a nombre de la municipalidad de Zarcero esto según acuerdo MZ-CM-SC-OF 572-2024, MZ-CM-SC-OF 573-2024, con el fin de dar una adecuada resolución y fiscalización en el marco de control interno., sobre el oficio que es el MZ AI OF 0026 2025.

Regidor Propietario Esteban Varela: muchas gracias. Es que la consulta mía es la siguiente, porque ahí en el documento dice que es confidencial y el señor auditor menciona la Ley General de control interno. Artículo 6. Me puse a leerlo y el artículo 6 indica permiso que lo tengo acá, habla sobre la confidencialidad, se los voy a leer para porque sí, sí quiero que queden actas porque tengo esa duda y la verdad depende del acuerdo que se tome preferiría abstenerme porque no sé legalmente que tanto alcance podamos tener en ese sentido, dice el artículo 6 confidencialidad de los denunciantes y estudios que originan la apertura de procedimientos administrativos, la Contraloría General de la República, la administración y las auditorías internas guardarán confidencialidad acá la administración y auditorías internas guardarán confidencialidad respecto a la identidad de los ciudadanos que presenten denuncias ante sus oficinas. Este párrafo fue el que más me llamó la atención, la información, documentación y otras evidencias de las investigaciones que efectúan las auditorías internas, la administración y la Contraloría, cuyos resultados pueden originar la apertura de un procedimiento administrativo, serán confidenciales durante la formulación del informe respectivo. Una vez notificado el informe correspondiente, ya está la resolución final del procedimiento administrativo la información contenida en el expediente será calificada como información confidencial excepto para las partes involucradas, las cuales tendrán libre acceso a todos los documentos y las pruebas que obren en el expediente administrativo y luego viene otro párrafo que ya habla de otros temas de la Asamblea Legislativa, al ser un documento confidencial. no sé a nivel legal y sí estoy, estoy consultando y me gustaría que como Concejo lo consultemos también ¿qué tanta potestad tenemos nosotros de actuar sobre ello? Entonces, en dado caso, sobre ese acuerdo, si se va a tomar, yo sí me abstengo.

Presidente Municipal: en realidad, digamos, recuerde que la denuncia había llegado por parte de la ciudadana había llegado a este Concejo, entonces en algún momento ya nosotros habíamos pedido la información a la administración, entonces en realidad lo que lo que el acuerdo dice es que solicitamos de nuevo que se envíe, más que todo para que se pueda pasar a la auditoría interna y que se le dé trámite con respecto a la investigación.

Regidor propietario Esteban Varela: pero ya hay una investigación en curso aparte de la auditoría sobre ese tema, o se puede, se puede tomar el acuerdo en el caso mío,

Presidente Municipal: que digamos la información recuerde que esa información, digamos no, no, no se ha tenido esa información, no se ha tenido entonces, o sea, básicamente lo que pedimos es que se tenga la información para que se pueda hacer todo el proceso de investigación, no pedimos más particular que se tenga la información.

Regidor propietario Esteban Varela: para justificar de una vez entonces el voto mío, yo sí me abstengo por el tema que hay una investigación en curso y quiero investigar más a nivel legal este tema del artículo 6.

Presidente Municipal: voy a leer el acuerdo, que es el siguiente,

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración la presentación del informe sobre la aparente apertura de cuenta bancaria particular en el Banco de Costa Rica a nombre de la municipalidad de Zarcero esto según acuerdo ya tomado MZ-CM-SC-OF 572-2024, MZ-CM-SC-OF 573-2024, con el fin de dar una adecuada resolución y fiscalización en el marco del control interno.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: señor presidente, no está la fecha en que se tomó el acuerdo.,Presidente Municipal están los acuerdos en los oficios que se tomó.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: Ok, pero tal vez sería importante poner la fecha en que se tomó ese acuerdo porque ya es un acuerdo, ya es una información solicitada en una fecha específica o para que quede ahí.

Presidente Municipal usted los tiene doña Denia y si me hace el favor. Sería el 30 de diciembre, entonces lo vamos a agregar aquí.

**ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda solicitar por segunda vez la presentación del informe sobre la “Aparente apertura de cuenta bancaria particular en el BCR a nombre de la Municipalidad de Zarceros”, esto según acuerdo MZ-CM-SC-OF 572-2024, MZ-CM-SC-OF 573-2024, del 30 de diciembre del 2024, esto con el fin de dar una adecuada resolución y fiscalización en el marco de control interno. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

El regidor propietario Esteban Varela Jara, vota negativamente por la justificación antes mencionada.

3- Oficio MZ-AI-OF-0027-2025 denuncia ciudadana.

Se toma nota.

4 - Oficio MZ-AI-OF-0028-2025 del auditor municipal, jornada laboral del auditor.

Presidente Municipal: él expresa, el descargo respecto a las aseveraciones e instrucciones que fueron comunicadas en el oficio de la administración. Entonces, con respecto a este, lo vamos a adjuntar a los documentos que ya están en trámite, que vimos la semana anterior también los que adjuntó doña Denia, para que sean analizados todos por la comisión de jurídicos y el asesor legal.

#### **ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0028-2025, a la comisión de asuntos jurídicos y al asesor legal externo para el análisis respectivo, adjunto a los documentos de la semana anterior. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio MZ-AI-OF-0029-2025 sobre Nics y coadministración

Presidente Municipal: es un descargo que hace el señor auditor y también tomaríamos nota con respecto a este oficio. Se toma nota.

6- Oficio MZ-AM-OF-0106-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0013-2025. Solicitud de pago Tecno-Lumar.

Presidente Municipal: el trae 2 montos porque tiene un monto que fue un saldo que quedó del mes anterior, luego ya el monto de la primera quincena del mes de enero, entonces el acuerdo es el siguiente:

**ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal de Zarcerero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N° 00100001010000003280, por el monto a cancelar de ¢811,160.00, correspondiente a la facturación parcial de la I quincena del mes de enero del año 2025. Así como también, el pago de la factura N° 00100001010000003256, por el monto a cancelar de ¢8.333,920.00, correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de enero del año 2025. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0106-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0013-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7-Oficio MZ-AM-OF-0112-2025 Remisión de oficios MZ-DT-PAT-OF-004-2025 y MZ-DT-PAT-OF-005-2025.

**ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar una licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua, para que sea utilizada durante las siguientes actividades de "Baile para el día 01 de marzo, ternera para los días domingo 23 y lunes 24 de febrero, así como el domingo 02 y lunes 03 de marzo, subasta para el día 23 de febrero y festival de la canción para el día 22 de febrero del 2025". Se autorizan 4 puestos para la venta de licor, únicamente para los días establecidos y para ser ubicados dentro del salón comunal de La Legua y en el redondel del mismo distrito. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-004-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

**ACUERDO FIRME.**

### **ACUERDO 9:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua para las actividades de Baile a realizarse el día 01 de marzo, tenerada para los días domingo 23 y lunes 24 de febrero, así como el domingo 02 y lunes 03 de marzo y festival de la canción para el día 22 de febrero del 2025. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-005-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

8-Oficio ADE-FEDOMA N008-2025 remiten moción sobre Educación Ambiental en la Región Occidental y afiliadas.

Presidente Municipal: hay algunas inquietudes porque ellos y bueno solicitan que se declare de interés público dichos proyectos, sin embargo, no viene como tan específico, entonces tal vez sería importante pasar a la administración para que sea tal vez analizado y que den el visto bueno con respecto a este a este tema.

### **ACUERDO 10:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio ADE-FEDOMA N008-2025 a la administración para realizar una valoración legal del mismo con respecto a las competencias y oportunidades para la municipalidad de Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9-Solicitud de audiencia Comité de Vigilancia de Zarcero para exponer situación sobre el pago de vigilancia nocturna.

Presidente Municipal: recordemos que este es un comité que se organiza para que haya un vigilante nocturno que esté por las calles de Zarcero vigilando todo lo que es el comercio y el centro, entonces ellos piden una audiencia con nosotros.

### **ACUERDO 11:**

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia al Comité de Vigilancia de Zarcero, para el día 25 de febrero a las 5p.m. Se les concede un tiempo de 20 minutos para la exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.  
**ACUERDO FIRME.**

10-Oficio de Estefany Paniagua Solís, renuncia al puesto de tesorera municipal.

**ACUERDO 12:**

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y se toma nota del oficio de Estefany Paniagua Solís, en el tanto la administración procede con el trámite administrativo respectivo. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente, yo tengo una pregunta para la administración y bueno, entiendo si la puede o no responder porque está en una etapa de investigación, pero ¿qué pasó con esta cuenta que se abrió o sea sigue activa o por esta situación se cerró, o qué ha pasado con esa cuenta?

Alcaldesa Municipal: gracias don Dennis. Sí estamos en proceso de investigación, entonces yo me omitiría de generar el criterio que tenemos hasta el momento, dado que se han generado más documentos adicionales al caso de la compañera. Entonces estamos haciendo un finiquito de todos los documentos que está solicitando.

11-Oficio MZ-AM-OF-0121-2025, remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0070-2025 del funcionario Juan Carlos Ramírez Morera, Asesor Legal de la institución, acerca del criterio legal del criterio del balcón, en donde indica que se encuentra actualmente colocado sobre el área de acera, es decir, dentro del espacio de la vía pública, menciona que, conforme a la normativa vigente, representa una condición irregular.

Presidente Municipal Él emite el criterio legal sobre la colocación de la estructura frente a la municipalidad del edificio uno

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: con respecto a ese oficio, me gustaría saber qué acciones va a tomar la administración con respecto al informe que dio la tanto el departamento legal como la unidad técnica, a quienes agradecemos de paso por habernos suministrado todo ese documento, porque me preocupa que ya se dice en los 2 documentos que definitivamente el balcón está invadiendo la vía pública. Entonces me pregunto, qué mensaje estamos enviando nosotros a la población si no se toma alguna acción para corregir, porque yo como contribuyente podría agarrarme de eso para en un futuro, en una construcción, decir si la municipalidad se salió con el balcón y se sale con las letras, yo tengo derecho a hacerlo también.

Recuerdo que aquí también estuvo una contribuyente hace un tiempo atrás y se le negó rotundamente el permiso de construcción porque tenía un caso similar, entonces sí me gustaría saber ¿cuáles son las acciones correctivas que tiene la administración con respecto a eso.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias. Recordemos que la ley no es retroactiva y que este edificio tiene 30 años de construido aproximadamente, entonces, en ese momento no legislaba la ley que está legislando actualmente, entonces sería erróneo dar el mensaje a la población de que si en este momento quieren hacer la construcción nueva, no están sujetos a este tipo de normativa. Si lo están, la normativa actual es la que regiría cualquier construcción nueva, verdad, que es parte del proceso de cómo usted mencionaba cuando han llegado contribuyentes a solicitarlo, si el inicio del proceso es para una mejora, no hay ningún problema, se puede hacer la mejora, sí, no se puede remodelar ni reconstruir, porque caeríamos en una edificación nueva y caeremos en la nueva legislación. Sin embargo, también dentro de los documentos que ha enviado la administración, está el de desarrollo territorial, donde establece el proyecto que tiene la administración de poder subsanar la situación actual a nivel municipal, verdad que es un proyecto que posiblemente también les va a llegar aquí a Concejo para análisis y aprobación, porque vamos a ocupar presupuesto en uno de los proyectos presupuestarios tiene que ir. Creo que toda esta información está yendo también a un canal de la comisión de jurídicos me parece, que se ha estado yendo los documentos presentados por las diferentes departamentos de la municipalidad en relación al tema, entonces se puedan unificar todos esos para que tengan claridad tanto del tiempo de

construcción del edificio, del procedimiento que tiene, los proyectos que tiene la administración y lo que quiere es subsanar la administración, en un corto plazo, dependiendo de presupuesto para asignación al proyecto, pero si ya se tiene claridad del proyecto que lo podría subsanar, si subsanaríamos municipalidad, pero sí tenemos que ver que los edificios y vemos al frente de nosotros y costados de nosotros y demás son edificios que por años ya tienen tenían esa irregularidad por el tiempo, verdad que pasó y que antes no se legislaban en esta forma que está ahora de estos retiros que se están pidiendo, pero cualquier construcción nueva, inclusive nosotros si decidimos quitar el edificio y remodelar, tenemos que correr los metros que corresponden que la ley nos está solicitando.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: la ley existía, creo yo, la ley siempre ha existido, lo que no había en ese momento eran profesionales, tal vez que la aplicaran.

Alcaldesa Municipal: regulaciones posiblemente, pero si hace 30 años estaba muy chiquitica

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: pero por ejemplo, este en este momento la ley existe y se conocía que estaba fuera de, que estábamos invadiendo vía pública y sin embargo se ponen las letras. Entonces estamos omitiendo una ley que ya existe, esa es la parte que yo veo que tal vez no se tuvo el cuidado y que ahorita hay que subsanar de alguna manera. Ahora, la parte de subsanar todavía me preocupa más si se va a hacer un proyecto en donde se va a invertir dinero para tapar un error, no sé hasta dónde.

Alcaldesa Municipal : No taparía, yo no lo considero como un error porque al final es un ordenamiento territorial y al final es ir subsanando, ir corrigiendo lo que anteriormente se ha hecho de manera tal vez, la palabra no sea errónea, si no se ha hecho conforme el tiempo lo ha permitido o la ocasión lo ha permitido, yo creo que cuando ustedes analicen los documentos que solicitaron y los criterios de cada una de las unidades técnicas, tendría más claridad de cuál es el proceso, que se dio, cómo se dio y por qué está respaldado de esa manera. Entonces yo podría instarlos a que revisen la documentación que se ha mandado, que hace un complemento de todas las gestiones, tanto de lo que se generó con la colocación de una de un bien necesario a cómo lo que se generó con el balcón que no era el balcón, no se construyó ahora que era algo que ya existía, que se contaba con las mismas herramientas que se contaba con la misma profundidad. Entonces tener como ese insumo, para poder analizar en conjunto que yo creo que es un proyecto bastante importante que no taparía para

mí, daría como una herramienta a que la población nos vea como un ejemplo a corregir, lo que anteriormente no se ha hecho bien, entonces podríamos pensar en que si todos estos edificios podrían ponerse en a derecho con un mínimo de ordenamiento, estaríamos pensando que ningún edificio estaría tan limitado a poderse poner bien bonito como uno sueña cuando hace una remodelación y no tal vez dejar una estructura actual como está la normativa, porque ya es una ley que nosotros no podemos obviar. Entonces yo iría como en ese canal, de que toda la documentación que ha sido solicitada, se ha analizado en conjunto porque tiene los criterios de todas las unidades que corresponden. Presidente Municipal: muy bien.

Entonces, con respecto al oficio de El funcionario Juan Carlos Ramírez, vamos a tomar el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 13:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la comisión de asuntos jurídicos y al auditor municipal, para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

12- Oficio MZ-AM-OF-0118-2025 Propuesta Reforma a Reglamento de Cobro. Solicitud de aprobación a propuesta de reforma parcial al Reglamento para la función de la administración tributaria y el procedimiento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de Zarcero.

Licenciada Alexandra Esquivel, licenciado Dixon Rodriguez: muy buenas tardes a todos y todas. Muchas gracias por recibirnos parte de lo que estaba para ver si hoy es la reforma que presentamos al reglamento para la función de la Administración Tributaria, del procedimiento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de Zarcero.

Básicamente lo que buscamos con esta reforma que fue bastante analizada entre la parte técnica y la parte legal durante la semana anterior y los días que la hemos venido trabajando.

Busca implementar mejores mecanismos de recuperación a nivel de lo que es el cobro administrativo que llevamos en la municipalidad, poder darle más seguimiento a los arreglos de pago que se hacen con los contribuyentes.

Buscamos analizar un poco más la capacidad de pago de las personas al momento de darle seguimiento a los arreglos que hacemos con ellos.

Buscamos que esto sea más beneficioso para el administrado, para que ellos puedan ir cancelando las deudas pendientes y también que sea más beneficioso para nosotros como municipalidad, al tener estos mecanismos previos a un proceso de cobro judicial vamos a tratar de reducir la morosidad de una manera administrativa más eficiente.

También es importante porque descongestionamos el sistema judicial que sabemos que a nivel judicial, pues se congestiona bastante y a veces remitir procesos a cobro judicial, pues también tenemos que tenernos ya a los plazos del juzgado del juez y todo el tema. Entonces, si podemos manejarlo más a nivel administrativo, podemos ser más efectivos, dar mayor seguimiento de una forma más directa al contribuyente y este no vamos tampoco a saturar tanto lo que es el sistema judicial.

Tenemos autonomía municipal. La parte tributaria y específicamente lo que es el departamento de gestión de cobros, tiene una función de fiscalización y recaudación que de hecho ya está estipulado, ya está regulada en este reglamento que tenemos desde hace bastantes años, pero si queremos reforzar esa función de recaudación que tiene la parte de gestión de cobro para hacerla como les digo más efectiva, nosotros tenemos una relación directa con el contribuyente día a día, vemos todas sus situaciones, estamos en la práctica, entonces vamos detectando algunas cosas que vamos viendo, que son puntos de mejora, que podemos ir reformando e implementando. Realmente son puntos muy específicos, tal vez algún tipo de redacción que se va mejorando o se va ampliando en los artículos que ya tenemos establecidos en este reglamento pero que estamos reforzando más o cambiando un poco la metodología.

Buscamos como les digo un contacto más directo con el contribuyente, y sus situaciones específicas y básicamente son puntos de mejora. También implementamos por ahí un capítulo adicional que es el tema de la incobrabilidad, simplemente porque es importante estipularlo reglamentarlo, pero esto siempre va a ser como la excepción a la regla, porque siempre vamos a buscar en resguardo los ingresos en resguardo de baja la morosidad. Siempre nuestro objetivo va a ser el cobro de los tributos, pero siempre vamos a toparnos con situaciones que en algún momento pueden hacernos analizar algún tipo de incobrabilidad que vamos a

analizar que va a ser más beneficioso para la municipalidad en su momento, entonces es importante reglamentar este punto, incorporar un este capítulo adicional del tema al reglamento, como les digo igual, aquí me acompaña el compañero Dixon, es algo que hemos analizado en conjunto de la parte técnica y legal, por lo que ya lleva todos los filtros necesarios para que ustedes tengan la seguridad que ya fue analizado.

Licenciado Dixon Rodríguez: buenas tardes a todos, la licenciada explicó bastante bien, pero sí en la práctica, para nosotros a veces se vuelve un poco tedioso o tal vez no digamos tedioso, digámosle cuadrado el hecho de que queremos a veces ayudarle un poquito más al contribuyente, pero la norma no en ese momento no nos lo permite, , parte de lo que queremos mejorar es esto para el administrado y para nosotros, un respaldo, el tema de la incobrabilidad que si bien no es como lo que vamos a tener a primera mano, pues nos va a ayudar a nosotros para poder tener números reales, digamos, para efectos de presupuestos, efectos de morosidad y proyectos que tengamos en la municipalidad.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales. Tengo una pregunta con respecto, creo que al final del documento habla sobre dice, los funcionarios responsables de llevar a cabo la gestión de cobro administrativo y judicial deberán inhibirse y atender asuntos de cobros cuando existan grados de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado. Según tengo entendido el Concejo, se nos pide que hasta tercer grado dónde está estipulado esto para el cobro de digamos para la modificación en este reglamento?

Licenciada Esquivel: ese aspecto sí lo decidimos incorporar porque estuvimos, la semana anterior estuvimos analizando algunas cosas a nivel interno y estuvimos reforzando algunos temas de ética y de probidad de todos los funcionarios municipales, en apego a lo que es el principio de legalidad. Entonces, si decidimos incorporarlo como para evitar eventualmente o en algún futuro alguna situación de algún conflicto de intereses o igual para que nosotros nos respaldemos verdad y que no se vea tampoco como mal en algún momento ese tipo de cobros.

Realmente el primer grado son padres, hijos y padres, me parece segundo grado, son hermanos y tíos, si no estoy equivocada ya el tema de primos, digamos, si lo dejamos un poco más al lado a un lado por un hecho de que bueno estamos en Zarcero, si nosotros nos

ponemos también a limitar demasiado, sólo tenemos una funcionaria en el departamento de gestión de cobros y básicamente que somos uno o 2 en la parte de cobro judicial. Casi que lo llevo más yo que el compañero porque a nivel interno nos hemos distribuido lo que son las cargas de trabajo, entonces si nosotros lo hacemos demasiado abierto, pues probablemente no podríamos ejecutar temas de cobro en muchos casos o en muchas situaciones no pasa tanto en realidad y en este caso va a responder, pues a la ética del funcionario, nosotros vemos mismo, vamos a tener que analizar si estamos en algún posible conflicto de intereses como para evitar eso, pero sí se incorporó el artículo por un tema más que todo de ética y de probidad como para resguardar.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: aprovechando no existe un cuadro comparativo de lo que se tenía y lo que se propone, digamos en este cambio del reglamento.

Licenciada Esquivel: en este momento no, pero igual si ustedes lo quieren nosotros podríamos indicárselo porque es muy poquito los cambios. Bueno, ustedes ven los artículos. Básicamente el texto se mantiene y solamente se agregan algunas líneas o alguna redacción que permite más apertura o que lo que está buscando son como más mecanismos internos y administrativos de recuperación para nosotros poder gestionar todo desde aquí adentro lo más posible para que el tema del cobro judicial sea como la última opción, por supuesto que va a seguir estando y de hecho lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo porque lamentablemente nos toca llegar a esas instancias muchas veces, pero sí queremos como que a nivel administrativo nosotros podamos tener como esa ese respaldo de poder gestionar todo lo que a veces necesitamos porque lo vamos viendo en la práctica y muchas veces tal vez no está regulado. Entonces sí es como muy mínimo, pero podemos hacerlo porque es pequeño.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: Sí, tal vez era importante porque no sé si lo vamos a pasar a comisión o no, pero como para tener más claridad en el asunto, muchas gracias. Licenciada Esquivel: con mucho gusto.

Presidente Municipal. agradecerles por la presentación y con respecto a esto tomaríamos el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO 14:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal externo para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

13- Oficio MZ-AM-OF-0120-2025 Remisión de oficio MZ-UTGV-OF-0023-2025,

**ASUNTO:** informe solicitado sobre estructura del balcón del edificio municipal 1 menciona que se reconoce que dicha estructura invade la vía pública.

Presidente Municipal: esto lo envía la unidad técnica, igual sobre el asunto de la estructura del balcón. Entonces, en este caso tomaríamos también el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 15:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la comisión de asuntos jurídicos y al auditor municipal, para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Como lo decía doña Gina, ya hemos ido como teniendo todas las piezas, yo nada más recalcaría con el siguiente acuerdo, verdad que todo sea trasladado a la comisión que son todas las piezas que hemos tenido en este tema.

**ACUERDO 16:**

El Concejo municipal acuerda trasladar los oficios MZ-DDT-OF-0015-2025 de la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, MZ-AM-AL-OF-0070-2025, emitido por el funcionario Juan Carlos Ramírez Morera, Asesor Legal de la institución, y el oficio MZ-UTGV-OF-0023-2025, Ing. Fabián José Jiménez Rodríguez, a la comisión de asuntos jurídicos y al auditor interno para su respectivo análisis, todo esto a raíz del oficio MZ-AI-INF-PV-0001-2025, sobre estructura del balcón del edificio municipal 1. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Presidente Municipal: muy bien y con esto y ahora sí terminaríamos el punto de lectura de la correspondencia y pasamos al punto 8, que sería el informe de la alcaldesa, recordar que la

señora alcaldesa pidió la modificación en la agenda para que se presentara en este punto la modificación presupuestaria.

#### **ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas: muchas gracias, señor presidente, entonces le pido a Fabiana nos acompañe, pero antes de hacer la presentación de la modificación vamos a explicar el por qué debió darse esta modificación.

En el 2009, entre el 2009 y el 2012 hubo una situación legal con una exfuncionaria municipal que apeló y presentó un recurso sobre su liquidación como funcionaria de la municipalidad. En ese caso el proceso se fue a juicio, en el 2016 se dicta una sentencia donde toman o presentan la culpabilidad a la municipalidad por el hecho de incumplimiento de alguna de las gestiones de pago realizadas.

En este caso, en el 2016 se genera el derecho de hacer el pago, según lo indica el juzgado en ese momento, el proceso continúa y queda sin ningún tipo de ejecución hasta el 2022. En el 2022, la exfuncionaria vuelve a activar el proceso y hace la solicitud de la demanda, el proceso que no se le había contestado, no se le había cancelado y lo vuelve a activar, el proceso de activación que hicieron en ese momento que realizó en ese momento el juzgado era un proceso que ella debería presentarse a la municipalidad para que le hicieran el cálculo respectivo, en ese momento no se establecieron los pagos que tenían o claridad de los pagos que se debían realizar, cuando nosotros llegamos en mayo del 2024 llega una notificación del Juzgado de Trabajo donde dice que es una sentencia en firme y que es una sentencia de ejecución y que la municipalidad debe cancelar 22 cerca de 22.000.000 de colones a la exfuncionarias por los perjuicios que esto le causó, sin embargo, nosotros desde la administración y el departamento legal, realiza una solicitud de apelación a la ejecución de la sentencia y logramos que esta sentencia sea reducida a 5.000.000 de colones, aproximadamente, 5.150.000 colones aproximadamente, lo que genera a esta administración también es que la misma sentencia de ejecución inmediata, nos da un plazo de 3 días para hacer el depósito de la cuenta correspondiente.

Entonces, vamos a ver, lo conversamos hoy en la Junta vial. Esto ha generado un proceso bastante extenso, como les mencioné al inicio del 2009 está este proceso, 2012 se va cerrando el proceso entra en un etapa como de descanso, entra el 2016 ya una sentencia en firme, no hay datos claros de cuál es el procedimiento de pago, se genera en el 2022, una activación de esa por parte de la exfuncionaria para que le sea cancelado, llega a la municipalidad en el 2024 y pues el día, hace 10 días aproximadamente nos llega la sentencia donde dice que se redujo el pago de 21.000.000 y algo a 5.000.000 de colones. Eso fue una gestión que hizo el departamento legal en una sentencia que ya estaba en ejecución.

El tema ahora está en que nosotros como Municipalidad de Zarcerero estamos recibiendo ya una sentencia de ejecución con un plazo de 3 días para hacer el pago correspondiente.

No podemos obviar que una sentencia no la podemos negociar, en este momento ya se acabaron todas las líneas de dirección. En este caso no podemos negociar, qué pasaría de que no paguemos, se embargan los bienes municipales, en dado caso de que no sea aprobado este pago, entonces tendríamos que hacer una descarga de cuáles serían las implicaciones administrativas y de Concejo que podrían haber hecho o crear nosotros omisión de hacer el pago o que nos puedan declarar en rebeldía por no hacer la cancelación correspondiente, puesto que ya es un tema de Juzgado, ya no podemos hacer mucho.

Analizando con el departamento y teniendo el criterio del departamento de Recursos Humanos, también vale la aclaración de que los correos de ustedes está esta información que se pasó hoy en la tarde por la gestión que estuvimos realizando, en el departamento de Recursos Humanos, sí se establece el tiempo de ella laboral en cada uno de los departamentos y en ese tiempo se establece también cuál es el porcentaje que debe asumir el de los departamentos que asumieron esta funcionaria. No es nivel administrativo únicamente. Puesto que recordemos que aquí hay códigos presupuestarios y cada código presupuestario paga el funcionario de su competencia, entonces no puede ser un único departamento el que haga el descargo y la resolución de Recursos Humanos nos indica que un 60% del tiempo que ya estuvo en la municipalidad, le corresponde a trabajos con la unidad técnica y un 40% con catastro.

En esa misma, en ese mismo porcentaje debe hacerse la cancelación en estos 3 días, como le mencione que ya creo que nos quedan 2 a la cuenta que el juzgado no se nos indica y como

tal hoy se tuvimos que realizar una sesión de la junta vial para hacer una aprobación de modificación presupuestaria inicial, que es el primer paso para que la unidad técnica pueda cancelar este monto en relación al 60% que la unidad técnica le corresponde.

El 40% restante le corresponde a catastro. Los compañeros van a presentar la modificación, voy a hacer la salvedad, estamos gastando una modificación anual por la urgencia que esto conlleva por el análisis y por la normativa ya, de aplicación inmediata, entonces es una única modificación la 02-2025 y va a ser por los ¢5.155.181,46., que es lo que el juzgado estimó, que se le debe cancelar a la exfuncionaria.

Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto: buenas noches, para añadir ya todo lo que explicó Gina. Esta modificación es de urgencia y la cual es con el fin de cancelar resolución de una resolución laboral, como mencionaba Gina, según el oficio de Recursos Humanos, la excompañera trabajó del 2000 al 2003 en catastro, entonces le corresponde el 40%. Por eso se está aumentando la cuenta de indemnizaciones en 2.062.072. 58.

Y trabajó del 2004 al 2008 en la unidad técnica. Entonces le corresponde el 60% se va a aumentar la cuenta de indemnizaciones, que es la cuenta que le corresponde para pagar esta resolución en 3.093.108.88. Y eso sería toda la modificación. No sé si tienen alguna duda.

Presidente Municipal: agradecerles por la presentación y vamos a proceder, a la señora alcaldesa también por darnos la explicación, vamos a tomar el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO 17:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 002-2025 por un monto de 5.155.181,46 según oficio MZ-AM-OF-0126-2025, MZ-DAF-P-OF-0005-2025, ACUERDO 2 SESION EXTRAORDINARIA JVC-0002-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.26</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>				
<b>5.02.26.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	51 717 594.76	-	2 062 072.58	49 655 522.18
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	51 717 594.76		2 062 072.58	49 655 522.18
<b>5.02.26.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.02.26.6.06	Otras transferencias corrientes al sector privado	-	2 062 072.58	-	2 062 072.58
5.02.26.6.06.01	Indemnizaciones	-	2 062 072.58		2 062 072.58
<b>Total de la modificación</b>		<b>51 717 594.76</b>	<b>2 062 072.58</b>	<b>2 062 072.58</b>	<b>51 717 594.76</b>
<b>Justificación</b>	Se da contenido presupuestario a la cuenta de Indemnizaciones con el propósito de cancelar la sentencia RESOLUCIÓN N° 2025000012, definida por una exfuncionaria de la Municipalidad de Zarcerro, por concepto de diferencias salariales, ajustes por diferencias en el aguinaldo y vacaciones de toda la relación laboral.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.02.01</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</b>				
<b>5.03.02.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	165 416 497.27	-	3 093 108.88	162 323 388.39
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	165 416 497.27		3 093 108.88	162 323 388.39
<b>5.03.02.01.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.03.02.01.6.06	Otras transferencias corrientes al sector privado		3 093 108.88		3 093 108.88
5.03.02.01.6.06.01	Indemnizaciones	-	3 093 108.88		3 093 108.88
<b>Total de la modificación</b>		<b>165 416 497.27</b>	<b>3 093 108.88</b>	<b>3 093 108.88</b>	<b>165 416 497.27</b>
<b>Justificación</b>	Se da contenido presupuestario a la cuenta de Indemnizaciones con el propósito de cancelar la sentencia RESOLUCIÓN N° 2025000012, definida por una exfuncionaria de la Municipalidad de Zarcerro, por concepto de diferencias salariales, ajustes por diferencias en el aguinaldo y vacaciones de toda la relación laboral.				

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias Luis Daniel, en eso quiero hacer una consulta, perdón si suena reiterativo, pero, el bueno yo sé que doña Gina ya dio una explicación, la razón por la que se realiza esta demanda, exactamente por qué es?

Alcaldesa Municipal: Como les mencione antes, es desde el 2019 y en realidad la demanda lo que establece son incumplimientos en algunos de los aspectos de su liquidación, como en su mayoría ajustes salariales y intereses.

Regidor propietario Esteban Varela: Perfecto no recuerdo es que me parece, me parece importante porque vea estamos qué 10 años o más viendo esos temas, entonces también para que nosotros reflexionemos porque esos temas son muy importantes tanto a nivel de administración como a nivel de Concejo, quienes nos corresponden porque el tomar acciones

hoy es evitar que en unos años se tomen presupuestos del cantón, que si bien es cierto, si la sentencia sale positiva para ellas porque se lo merece y desconozco el caso, pero a hoy estamos como quien dice pagando los platos rotos por acciones que se dejaron de tomar de manera irresponsable y creo que es la palabra, desconozco las razones, reitero, pero para que nosotros tengamos esto presente, porque evitar que a futuro o presente o algún funcionario accione en contra de la municipalidad por acciones que nosotros tenemos que tomar, soy muy reiterativo y que no lo estamos haciendo, que no lo hemos hecho en temas, la semana pasada es porque por eso lo estoy ligando, voy a ser y no digo que esa sea la ocasión, pero nos mandábamos un tema sobre el tema de las horas extras. Entonces yo sí, sí los invito a que reflexionemos y debemos, pongamos atención a esas cosas, porque a veces son pequeños detalles que nos pueden afectar a nosotros o a las personas que estén en un futuro acá sentados.

Alcaldesa Municipal: sí, tal vez señor presidente, para aclarar el tema de anualidades, hace reajustes y aguinaldos, horas extras y salariales al no haberse presentado las anualidades correspondientes. Entonces ahí es donde se da como la parte más más macro de la situación,. Muchas gracias. Gracias a los compañeros que nos acompañaron este tarde noche, pues nuevamente darle gracias a Dios por una semana más, una semana llena de mucho trabajo, de mucha bendición, pedirle a Dios siempre protección por el cantón que amamos, cuidamos y respetamos, por el cual tratamos de hacerlo mejor sentados en estas sillas todas las semanas y cada día hoy vivimos esta situación un poco complicada, como decía don Esteban, el tomar las mejores decisiones, por eso es un mejor tomarnos tiempo, siempre ser muy analíticos en todo esto, pues nos ha llevado a que tengamos más seguridad, en la toma de nuestras decisiones y es importante esta unión de este Concejo Municipal con la alcaldía, que también da pie a que se puedan analizar y se puedan ver en detalle todas las situaciones y eso da mucha garantía también para la espalda de cada uno de nosotros, que somos los que estamos aquí en este momento respondiendo.

Esta semana nos hemos reunido porque estamos con la presentación del informe de labores, yo me reúno con todas las direcciones para ver todos los temas que se han desarrollado durante el año y poderles hacer a ustedes la presentación correspondiente el próximo 6 de marzo, que tenemos la sesión extraordinaria.

Estamos trabajando de la mano también en estos procesos con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, recordemos que estamos en el proceso de reestructuración y ya se presentó por el 100% de los funcionarios , 99.99, tenemos un funcionario incapacitado.

Todo lo que es el formulario que la Unión Nacional de Gobiernos Locales necesita para poder empezar a gestionar la reestructuración que esta administración ve más noble y adecuada para el mejor funcionamiento municipal y poder ofrecer un mejor servicio a la comunidad. La intención siempre va a ser velar por el funcionario, así como velar por los intereses y la protección y resguardo de los fondos públicos y de una adecuada este generación de servicios A nuestros contribuyentes, que es para lo que nosotros, pues nos debemos Dar y entregar cada día.

La intención de esto, como lo he mencionado varias veces, es que los funcionarios tengan muy claro las labores que se deben realizar. Tengan muy claro cómo se dar el servicio y tenga muy claro cuál es el panorama de esta administración en una mejora continua de ofrecer un mejor servicio cada día.

Esta semana tuvimos también reunión, una reunión importante con Coope Alfaro Ruiz, tenemos la necesidad de mantener los convenios que hemos que hemos manejado con Coopealfaro Ruiz y uno de esos es el tema de internet y varios temas de banda que maneja un poquito más don Olman, con la finalidad de poder ser más efectivos en el tema de internet, de control que una de las herramientas que muchos hablan aquí es el control interno, poder colocar más cámaras, sabemos que vienen proyectos de cámaras con la embajada de Estados Unidos. Por el momento está detenido, pero si hay un proyecto ya presentado, entonces tenemos que buscar algunas herramientas de mejor control y eso nos va dando varias alternativas y no solamente eso, con la cooperativa tenemos una gama muy amplia a nivel municipal de poder trabajar en conjunto, lo considero una pieza fundamental para que nosotros podamos desarrollar también proyectos a nivel del cantón y proyectos en conjunto.

El día viernes estuvimos en la comunidad de La Legua y extraño mi mayor felicitación a la Comunidad de La Legua, a la asociación de desarrollo integral de La Legua, a don Dennis, a doña Yorleny que estuvieron de la mano con ese proyecto en la elaboración del centro comunal. Un proyecto que insto a cualquier asociación del país que vaya y conozca y todavía con más garbo a las asociaciones de desarrollo de Zarcero, de este cantón, que tiene gente

que quiere trabajar, que se quiere esforzar, que quiere hacer proyectos diferentes y hay que seguir pensando en que las asociaciones de desarrollo se tienen que implementar comunidades productivas, ya no podemos pensar en las que reciben solo el 2% y que con eso nos vamos a llenar y que una feriecita este a mediados de año y que con eso vamos a solventar las muchas necesidades.

Recordemos que cada vez el tema del costo de vida es más alto, el tema municipal tiene presupuestos más reducidos, por recortes presupuestarios, porque no crecemos ya en una magnitud tan alta en población para poder sostener proyectos nuevos. Y esto que hizo La Legua yo les decía ese día mis respetos porque volvieron a lo que nos dieron a nosotros que fueron edificios ya hechos. A mí me dieron en gimnasio listo, me dieron la escuela ya lista, me dieron el salón, el salón comunal, diferentes áreas dentro de nuestras comunidades ya estaban listas cuando por lo menos en mi en mi caso llevé la niñez y hoy es bueno enseñarle a los niños qué es y cuánto cuesta. Y eso no es fácil, en ninguna comunidad es fácil que haya un ejemplo vivo y de gente que entregó su alma, su vida en su corazón ahí.

Y de verdad felicitarlos, felicitarlos por esa labor, por ese trabajo, pedirle a Dios como les dije ese día allá, que Dios les bendiga mucho ese ese salón comunal y que se pueda desarrollar con esa expectativa y ese amor que hoy lo están dando.

Importante decirles que ya viene el fin de semana de inauguración y de fiestas y posterior a esa inauguración que tuvimos el viernes ya viene cómo ir a disfrutar ese hermoso salón. Ese día les decía que la gente y lo he escuchado aquí es ya vienen las fiestas para ir a pasear, para ir a comer rico, para disfrutar de fútbol, de actividades deportivas, culturales, bailes, todo lo que estamos viendo hoy y yo creo que la comunidad merece que la gente vaya y conozca el megaproyecto que hicieron y que también sean parte del desarrollo de la comunidad, porque eso atañe y acoge a todo el cantón de Zarceró. Entonces muchas felicidades de parte de esta administración y sé que es un criterio también en consenso del Concejo Municipal.

Hay también rescato la importancia de unirnos con Dinadeco para hacer este tipo de proyectos. No son fáciles, que lo diga cualquiera de los 2 que están sentados aquí. Bueno, don Freddy también que es parte de la comunidad, esos proyectos no son fáciles, son de paciencia, son de tiempo. Yerlin, que también está no sé por qué los oía los 2, verdad este perdón, perdón, porque ustedes han sido parte también de ese proyecto de esa comunidad, y

hay que sentirse grande por eso, a veces la gente nos cuestiona o nos ve en una silla diciendo que sólo estamos sentados aquí y que seguro ganamos no sé cuánta plata por estar en estas sillas y de verdad que no, aquí hay que sentarse a sudar de verdad una camiseta para poder hacer que los proyectos salgan. No todo el mundo le vamos a quedar bien, pero yo sé que son la mayoría y la mayoría son los que cuentan.

Cuando nosotros nos sentamos aquí a tomar decisiones, a poner nuestras firmas y a poner nuestra cabeza al frente de todos ustedes y de las cámaras, yo de mi parte el día de hoy me siento muy orgullosa de lo que estamos haciendo, de lo que se está haciendo. Hay que aprender, decía doña Nuria un día de estos hay que golpearse, tratar de golpearse lo menos posible. Eso es importante. Pero hoy viendo esos proyectos y viendo lo que se está haciendo y lo que se está logrando, a mí me hace sentirme más optimista de que vamos a cerrar una gestión 2024-2028 con grandes cosas en Zarcero y felicitarlos a ustedes, a Yerlin, a Denis, don Freddy y Yorleny en particular hoy porque tenemos que celebrar lo que el cantón crece y no sólo porque está creciendo la comunidad, sino porque ahí hubo lágrimas de sangre, para poder sacar esos proyectos y ustedes fueron parte importantísima de eso. Muchas gracias.

Y a los Concejos anteriores también que tomaron acuerdos para que todo esto se gestara, y acercarse a Dinadeco, como les decía al principio, eso es importantísimo. Tenemos a doña Marta Rojas, la hija de Doña Ninfa que siempre nos acompaña acá doña Ninfa y es un enlace importantísimo para que la comunidad de Zarcero, el cantón enlace proyectos y que puedan quedar gestados, tal vez no los podamos cortar nosotros, no vayamos a cortar esa cinta, pero en gran futuras generaciones que van a agradecer el trabajo que se está haciendo y yo sé que las comunidades tienen gente muy trabajadora para hacerlo. Entonces de verdad reitero mi felicitación.

Estamos también trabajando un tema muy importante que tiene la municipalidad, es el de mejora regulatoria para buscar cuáles son las alternativas de ofrecerle un mejor servicio a la comunidad, dar herramientas más nobles, más fáciles de trabajar y yo creo que el equipo de trabajo está en eso. Esta semana han recibido varias capacitaciones de mejora regulatoria y estamos en la implementación de las mismas. Recordemos que es un tema de ley y tenemos que Gestionarlo de la mejor manera posible.

Les comento que si Dios lo permite el día de mañana, la ruta 741, que es la que va a los Bajos del Toro, va a estar cerrada, se va a estar reparando cerca del puente que tenemos en colindancia con los Bajos del Toro. Entonces por si alguien viaja por esa ruta que tenga claridad de que mañana miércoles 19 va a estar cerrado de 10:30 de la mañana a 5 de la tarde, a la altura del puente sobre el río Toro. Ahí se van a hacer algunos trabajos de colocado concreto en las en las cercanías del puente y es importante que la gente lo tenga presente. El día de ayer recibimos más de 30 personas en la capacitación para la próxima castración que va a ser el 27 de febrero, si no me equivoco, entonces también es importante que la gente tome conciencia de un de un servicio que se está dando, que tenemos que buscar muchas veces presupuesto para poderlos sostener, pero que hemos visto un cambio significativo en lo que es la salud animal, si reiterarle que cada vez que hacemos esta campaña por el momento no hemos podido salir del distrito central, pero la campaña es abierta a todo el cantón, entonces instar a los distritos para que también sea partícipe de estas campañas.

El señor vicealcalde esta semana estuvo en la reunión de Fedoma. Entonces se quiere comentarles algo de Fedoma, Ok la próxima sesión.

La Junta vial si les digo bueno, gracias a Dios hemos recibido bastantes contribuyentes, seguimos trabajando en el tema de cobros, seguimos trabajando en el acompañamiento de los contribuyentes para arreglos de pagos, gestiones de acompañamiento, atendiendo pues las denuncias, temas de caminos. Hemos encontrado también mucha apertura por parte de las comunidades para tener paciencia, de cómo se han ido gestando los proyectos, porque lo importante que yo considero y lo conversó mucho con don Juan Antonio, con mi equipo y con nuestro equipo de trabajo, es que nosotros como municipalidad nos tenemos que visibilizar a la gente y cuando nos ven en la calle, cuando nos ven trabajando, cuando se están haciendo las gestiones muchos tendrán muy buenas ideas para mejorar y se las agradecemos un montón y otros ven que el trabajo de verdad se está retribuyendo al cantón.

Una de las comunidades que está sumamente agradecida a la Peña y yo le agradezco a las personas que se nos han acercado por eso porque al final esto retribuye mucho también a veces el cansancio o el agotamiento o la toma de decisiones en relación a priorizar y dar dirección, que a veces hay gente que no va a estar de acuerdo, que se vayan para allá, que mejor, donde yo vivo, pero bueno, esto es parte de la gestión que debemos hacer y

continuamos en la Peña como yo les he mencionado anteriormente, es un trabajo que se está haciendo bastante completo, pero que ha sido bastante complejo. Como ustedes pueden ver ahí, se hace una apertura importante de la ruta y de verdad hay una buena acogida de la comunidad de la Peña para este proyecto.

También se mantiene la demarcación en los cuadrantes. Eso lo vemos constantemente, pero es que es mucho la señalización tanto horizontal como vertical, que ya también van a empezar a ver las rotulaciones verticales, ya contamos con rotulaciones para poner en todo el cantón, pero esos son procesos también que se van realizando de manera diaria con los equipos. Recordemos que no son muchos las personas que trabajan en la unidad técnica, en el campo, entonces hay que distribuirlos de la manera más eficiente posible.

Acá tenemos la construcción de la caja de registro y la colocación vertical en las Brisas, que teníamos una situación de alcantarilla, que colapsó de una manera significativa y pues se ha estado haciendo las reparaciones que corresponden para ya poder hacer la habilitación del acceso como corresponde y ya poder subsanar esa esa área que se veía bastante dañada, aparte de lo peligroso que era para cualquier usuario porque tenía que salir a la calle.

En este caso también, como les mencionaba al principio, tenemos apoyo de parte de la cooperativa y en este caso trabajamos en conjunto, lo que fue la corta de árboles y recolección de escombros en el sector de Laguna. Estos árboles se vieron muy afectados en los fin de semana que tuvimos vientos bastante fuertes y se hizo un trabajo conjunto, tanto ellos con el equipo como nosotros, con herramientas de recolección y vecinos pudiendo realizar esta labor de la mejor manera posible y con la seguridad que corresponde.

En el informe técnico administrativo, tenemos la atención al contribuyente, elaboración de procesos de contratación pública. El lunes salieron ya los carteles de la apertura de los carteles de asfalto tanto de frío como el asfalto normal y bueno, ya entramos en proceso, entonces Dios primero todo salga bien, tengamos todos los oferentes que correspondan y podamos sacar el resto de la brevedad posible.

El proceso de solicitud de retiro material del plantel, elaboración y envío de oficios en atención a la solicitud de información de los departamentos internos y contribuyentes, atención a contribuyentes. Atención a solicitudes de inspección por parte de los

administrados, elaborar elaboración de sus informes y coordinación general de las labores de campo.

En el tema social, se inicia con un informe solicitado, el socio ambiental se inicia con un informe solicitado socio ambiental por el Banco Interamericano sobre el proyecto Mopt Bid Anateri, es todo un trabajo de logística que se hace posterior al cierre del proyecto, se solicita a Carolina Aguilar, la gestora de proyectos del Inder, una reunión virtual para la revisión del avance que se tiene con el proyecto de la Esperanza Agrícola.

La atención al público, se trabaja la documentación del Inder. Se envía una nota a propietarios de Guadalupe para el acatamiento de recomendaciones para el manejo de aguas en las entradas de las propiedades, atención al camino viejo, Zarcero Laguna y se coordina visita La Brisa para iniciar la gira de mantenimiento y conservación. Como mencionamos la semana anterior que vamos en un proceso de trabajo, también en ese en ese distrito.

Pues de mi parte, yo creo que estaríamos, hay bastante trabajo administrativo que se ha gestionado, que se está gestando para buscar realizar el trabajo de la mejor manera posible, dar mejor un buen acompañamiento a la parte operativa y a las jefaturas correspondientes y pues ir también valorando el tema de los presupuestos que se vienen y que queremos cumplir con plazos mucho más amplios para análisis y revisión en lo que corresponde entonces de mi parte agradecerle a Dios mucho que nos sigue cuidando y bendiciendo. Y quedo atenta para cualquier consulta. Muchas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: doña Gina. En otros cantones he visto más que todo en distritos centrales, demarcación que realizan en la calle para separar los espacios para que los cambios se parqueen tipo donde hay parquímetros, pero no necesariamente. ¿Qué posibilidades pueden haber de que acá en el centro de Zarcero o al menos en los cuadrantes se puede marcar de forma vertical los espacios para que los canales los mantengan como guías. Creo que la palabra puede ser guías, entonces conozco técnicamente el nombre para que no se parquen, para ayudar a que sí, que estén bien colocados y que la parte vial que se tiene que utilizar no esté obstaculizada, para que no se paren donde sea, para tenerlo ahí como sugerencia o como vídeo.

Alcaldesa Municipal Sí, gracias. Vamos a llevarlo a la valoración de la unidad técnica para ver las implicaciones que conlleva porque sí, normalmente lo vemos donde hay áreas de parquímetros y demás, para no asustar a medio mundo no vamos todavía a demarcar, pero sí podría ser una solución para también compactar un poco el tema de distribución de los vehículos en el poco espacio parqueo que tenemos.

Regidor suplente Henry Guerrero: sí, gracias, señor presidente, no con el tema de, me dejó muy preocupado, sinceramente ese tema que pasa esta demanda y como decía Esteban vamos a ver, uno no quisiera que herencias bonitas, eso pasa en las familias, Esteban, pero realmente esto es muy preocupante, o sea que estamos hablando casi 15 años, 2009, es demasiado tiempo para uno entender por qué no se toman, por qué no se hacen las cosas, o sea, yo creo o soy de determinar procesos, cerrarlos cuando hay que cerrarlos. ¿Qué quiero, a dónde quiero llegar con esto? Como dijo el compañero Esteban, creo que es de aprender. No puede ser que esto pase y vuelva a pasar, o sea, si somos, en el tiempo aprendemos de los errores como dicen los japoneses, para ellos no hay errores, sino es tiempo de aprender y de cambiar y de mejorar. Creo que definitivamente los procesos hay que cerrarlos, siempre va a pasar eso, más en una institución donde hay tantas personas y es, digamos es como de no aceptar, 15 años en un proceso pucha, yo creo que es demasiado sinceramente, entonces bueno, ustedes están con el tema de inicio, de una inicio, no ya vamos arrimándonos al año de una administración y sería muy importante que si los procesos queden cerrados y que no le quede a otra administración o a otra otro Concejo, otra administración en realidad, municipal, un tema de estos, porque no, no se toma bien, sinceramente este creo que mi Concejo es ese, soy de cerrar procesos y hay que cerrarse, cierra. Si se puede seguir se sigue, pero no debe ser esto.

Igual con lo de lo que decía Carmencita antes, esas son temas que nos atañan, que nos que no nos gustan, que llegaron, que se hicieron las cosas, ahora hay que aclarar las cosas y creo que para eso estamos y somos personas que podemos entendernos y conversar y llegar a un buen puerto en todo esto porque sí, sí, sí, se comete un error, hay que enmendarlo y arreglar. Gracias.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: nada más igual hacer la convocatoria a la sesión de asuntos jurídicos, esperemos que ya tengamos algunos documentos que se han pasado al asesor legal para la próxima semana a las 4:15, próximo martes, a las 4:15 bien y rápidamente igual felicitar a los compañeros de La Legua, un proyecto precioso que el otro día decíamos que ¿cómo nos gustaría que todos, todos los distritos tuvieran un centro como ese, que todas las comunidades pudieran, yo creo que aquí los compañeros están dando la lección de que querer es poder, verdad y que si se trabaja y que no es fácil porque el otro día que escuchábamos al papá de Yerlin que decía todos los papeleos y toda la burocracia y lo que costó y que devolvían y todo, pero bueno, yo creo que la persistencia, la calma y el querer hacer las cosas tienen hoy un proyecto precioso, que ojalá que podamos tener más.

#### **ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay.

#### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

Regidora suplente Xinia Barrera: buenas noches, 2 asuntitos me uno a la felicitación para la comunidad de La Legua, y muy especialmente para todos los que estuvieron al frente del proyecto.

Y lo otro es agradecer y felicitar, si yo creo en que ellos pues reciben un salario, pero si ustedes revisan inicialmente habría que pagar 22.000.000, con eso de la sentencia y pasamos a 5.000.000. Estamos hablando de 1/4 parte, entonces yo creo que la administración pública es muy complicada. Estamos heredando problemas y también me uno a lo que Esteban decía que ojalá que no heredemos problemas o no tengamos que enfrentarnos a más problemas de esa clase.

Felicitar a los compañeros que pusieron su esfuerzo para que las cosas dentro de lo que estaban salieran lo mejor posible. Gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: yo solamente quiero unirme a la felicitación de a la comunidad de La Legua, a todos los compañeros porque hay bastantes aquí representantes del distrito de La Brisa, pero en especial a Denis, porque soy consciente de que inició este proyecto ya hace que 3 años 4 que me acuerdo cuando lo había comentado y lo habíamos conversado y ver esto ya ha hecho una realidad. Es más que una muestra que las cosas cuando se quieren hacer se pueden hacer, cuando hay constancia y cuando hay trabajo en equipo.

Antes de municipalista me considero comunalista, tengo ya gracias a Dios, es mi quinto año en una asociación de desarrollo y soy testigo de que a una asociación de desarrollo a usted le ha dado un carrito y le hacen un camino, o le da unos bloques, le hacen un salón común.

Y definitivamente es el comunalismo y las asociaciones de desarrollo, el motor de nuestros cantones de nuestro país, pero especialmente nosotros de zonas rurales y lo he dicho varias veces y cada vez que tengo la oportunidad lo repito, nuestras escuelas, nuestras plazas, nuestras iglesias, nuestros salones comunales, no fueron donados por una embajada, no fueron donados por el Gobierno central, fueron realizados por el trabajo de bueno, muchos de ustedes, de nuestros antepasados, tal vez nosotros nuevas generaciones y es un mal que tenemos que, a nosotros haber crecido con eso ya en nuestras comunidades no tenemos lamentablemente, muchos jóvenes no tienen esa apropiación porque no nos costó, tristemente.

Y a ustedes sí y lo que nosotros tenemos que hacer es valorarlo, pero seguir ese ejemplo, pero el tema del salón comunal de La Legua es algo que se tiene que replicar y ojalá en todas las comunidades, ir cambiando ese chip y con mucho respeto lo digo, de estar pensando en que hacer un turno una vez al año, es lo que tiene que mantener viva la asociación.

Tenemos que ir adaptándonos a las nuevas oportunidades y actividades que hay hoy en día y de tristemente los si no nos actualizamos nos morimos, ir adaptándonos, ir adaptando a la comunidad, pero que las asociaciones también con todo el esfuerzo que han realizado durante años, lo sigan manteniendo, sigan dando ese ejemplo, pero trabajando ya con la nueva coyuntura actual. Felicitarlos, instar a todas las asociaciones a que busquemos ese tipo de apoyos, ese tipo de asesorías, no dudo que ahí está La Legua que puede contar su ejemplo de lucha, pero también tienen sus contactos o pueden guiar con contactos, por medio de Dinadeco, acá está la municipalidad, hay muchas oficinas a las que se pueden acercar para ir buscando ese tipo de proyectos. Las asociaciones residen menos este año, creo que debo recibir menos de 2.000.000, de parte de nadie con el 2% que tristemente el gobierno no girará el 2% completo que le toca por ley. Como sea, como no lo han hecho durante los últimos años, pero nosotros no podemos como asociaciones estar pensando vivir de ese 2%, sino ir tocando puertas para hacer grandes proyectos.

Regidor propietario Denis Alfaro: muchas gracias y de verdad compañeros, recibo y recibimos porque sé que a nombre de Yerlin, de Fredy y de Yorleny. Estamos muy contentos, muy agradecidos con el apoyo que nos dio para la creación de este centro comunal, no fue fácil, estamos hablando de 3 años, en donde se tenía que hacer una tramitología inmensa.

Sucedió el cambio de Gobierno de Carlos Alvarado a Rodrigo Chávez, entonces fue todavía un poco más tedioso porque fue revivir el proyecto cuando ya todas las esperanzas estaban caídas. Pero gracias a Dios ahí lo tenemos y concuerdo con lo que dice Esteban, la semana pasada acá estuvimos hablando mucho de apoyar a las asociaciones de desarrollo. Gracias a Dios tenemos el centro comunal, pero las asociaciones de desarrollo también pueden emprender pequeños proyectos que les ayuden a generar una entrada mensual. Pueden hacer locales comerciales, o pueden hacer algún tipo de vivienda prefabricada que se alquile, por qué es cierto, ya estos años ya no va a entrar el 2% como tiene que ser, entonces, y lamentablemente hay asociaciones de desarrollo que subsisten de ese 2%, entonces ya tenemos que empezar a implementar estas ayudas a las a las asociaciones de desarrollo para que tengan una entrada mensual. Yo recuerdo cuando estaba Franklin Corella, que fue el ex director de inadecuado en la primera reunión que se hizo el 02/06/2021, nosotros le propusimos la creación de una cocina de turno y él dijo, vea, yo les ayudo a ustedes con una cocina de turno, pero necesito que ustedes cambien la metodología, cambien esa esa mentalidad porque una cocina de turno le ha entrado a ustedes una entrada por año, entonces necesito que ustedes yo les ayudo. Yo me comprometo a ayudarles a ustedes, pero ustedes me tienen que proponer un proyecto que ustedes le generen una entrada mensual. Entonces ahí fue cuando se dio la modificación de que tuviera locales comerciales de que tuviera un salón para eventos sociales, es eso es cambiar esa mentalidad de hacer proyectos pequeños como yo les dije, les digo hacer locales comerciales o hacer una, aunque sea una casa de alquiler, pero ya esté teniendo una casa para alquiler en cada sucesión son 80.000 colones que puede ir inyectando mensualmente y después ya al año ya pueden crear otra casa y así sucesivamente. Es una cadena de acciones que les pueden ayudar a precisamente eso, tener entradas y no depender de un 2% porque ya y lastimosamente poco a poco y cada año se va reduciendo.

Muchísimas gracias por esas palabras, por el apoyo a doña Gina, que fue muy persistente en apoyarnos, en estar en pie de lucha. Ahí las disculpas del caso, porque nosotros las

llamábamos y la llamábamos y la llamábamos, pero siempre estuvo presente. Gracias de verdad, pero también gracias a don Ronald, que estuvo también y al y al Concejo anterior que formaron parte de las decisiones que ahora tengamos ese centro.

Y de mi parte las gracias y de verdad fomentar ese espíritu emprendedor a las asociaciones que desarrollen proyectos, que le generen mensualmente una entrada económica, porque eso sí, va a ser necesario a futuro.

Regidora propietaria Yerlin Araya: buenas noches este yo me uno a las palabras de Dennis, este de verdad que uno siente mucha satisfacción de decir, soy de la Legua y ver un proyecto de esos, también me uno a invitar a las otras comunidades a que presenten proyectos.

Dinadeco ese día el director de Dinadeco estuvo muy de que crecieran, que tengan en mente porque si nosotros pudimos, otras comunidades pueden y creo que ahorita La Legua es vivo ejemplo para todo el cantón de Zarcero. Entonces ojalá que para los que nos están viendo que piensen y que no sea sólo La Legua, que ahorita en todas las comunidades veamos proyectos así.

También aprovecha el espacio para invitarlos de verdad a las fiestas de La Legua esta semana y la otra semana para que así se den una vuelte y vayan a conocer el salón nuevo. Y de verdad allá los esperamos. Muchas gracias.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente. Muy contento, Denis, Yerlin, don Freddy, definitivamente el proyecto 3 años fue poco. ¿Le digo por qué?, porque yo en tapesco estuve cerquita de 9, lo que me faltó fue ir a hincarme al DIE para que me dieran una escuelita o una remodelación de la escuela Tapesco, que quedó muy bien, pero fueron casi 9 años de dónde saca uno fuerzas no sabe.

Pero me alegro un montón por ustedes, pero sabe que más me alegro de tenerlos aquí, en esta municipalidad, porque esa experiencia nos va a servir en estos años por todo lo que pasaron y definitivamente es de agradecerle a Dios y ahí quiere comer tamales allá y si Dios quiere doña Xinia, usted tiene razón, uno a veces no ve lo bueno, a veces cuesta, a mí me cuesta mucho. Definitivamente que hayan bajado de 22.000.000 a 5. Este hay que felicitar a la administración completa, pero lo lograron y bueno, hoy nos toca poner el pecho a las balas

como dicen, pero agradecerles a los abogados y definitivamente sí, usted tiene razón Xinia, fueron 15.000.000 que no se pagaron gracias a Dios.

Y no sé si Gina o Juan Antonio, hoy fui a Palmira, a la Calle La Máquina y esa cosa que pasó ahí es impresionante, el derrumbe ese no sé si ya van avanzando, si hay alguna información porque hijuepucha un invierno bravo otra vez no quiero ni pensar, pero yo calculo que esa gente se quedan sin paso, entonces tal vez cómo va el asunto ahí? Era como una consulta, muchas gracias.

Vicealcalde Municipal: gracias primero unirme también a la felicitación que le hacen hoy a los compañeros de La Legua. Y sí, Particularmente en trabajo de los abogados soy, puedo dar fe de que eso no se generó así de un día para otro. Eso llevó un gran trabajo de estos compañeros de legal y públicamente quiero más bien agradecerles a ellos, porque sí, efectivamente, ya todo se dijo y los orígenes de los problemas a veces es una cosa tan simple como un mal cálculo a la hora de pagar una liquidación generó todo esto. Pero agradecerle a los compañeros de legal.

Primero se generó el primer deslizamiento en la parte de arriba, digamos, se dio cuando estábamos todavía en el tema de la emergencia que tuvimos climática a fin de año, eso nos permitió que se incluyera la solicitud de la municipalidad dentro de los incidentes que se reportaron a la comisión y eso por lo menos nos da una posibilidad de que podamos obtener recursos de la Comisión Nacional de Emergencias para entrarle a esa parte, que no es de un día para otro, eso lleva todo un proceso que para tener ya los recuerdos efectivamente y por los plazos que se establecen, ahí podríamos dar hasta año, y viene ahora y se suscita el segundo incidente que ya eso lo generó lastimosamente una tubería del acueducto comunal de Palmira, una fuga y todavía tenemos 2 situaciones bien graves. En la primera se han hecho ya los estudios de laboratorio porque no podemos ponernos creativos, a construir un muro si el terreno no tiene las condiciones, por ejemplo, entonces lleva todo ese proceso, también, la municipalidad contra todos los servicios de una empresa de laboratorio para primero tener esa información y entonces, a partir de tener la certeza de cómo está el suelo, poder entonces diseñar una obra de retención ahí para para esa calle. Obviamente esta segunda situación que te presenta es complicadísima también y en esto hay que ser claro los recursos que con los que contamos no es para resolver esto la otra semana, porque eso son trabajos bien caros.

Bueno, entonces este por supuesto que sí se han estado, se han estado tomando acciones para ver cómo se resuelve eso, porque efectivamente nos preocupa muchísimo que cuando entró en invierno, eso pudiera acrecentarse que sería fatal. Hemos estado viendo rutas alternas antes de que se diera el segundo, si hay unas posibilidades de unas rutas alternas para una eventual salida de emergencia. Por otro lado, para la gente que están después de los deslizamientos de esos que hay mucha producción, hay muchas fincas ahí, aunque no hay mucha vivienda, sí hay mucha producción, pero puntualmente decirles que sí se nos vino un tema que por supuesto uno, no, no contempla y que inclusive distorsiona la planificación. Cuando se tiene una planificación y a veces hasta nos comprometemos con las comunidades, con un itinerario de trabajo y toda la cosa se viene de esas cosas y se cayó todo. Hay que empezar a tomar acciones para resolverlas. Henry, este sí, estamos trabajando en el tema. Sí es preocupante y no creo que lo vayamos a resolver antes de que llueva, así de fácil pero y por supuesto que hay que ir en un proceso por etapas y la primera etapa es que esos estudios nos garanticen las condiciones para diseñar la obra a realizar, para rescatar el camino que sí es grave, lo que lo que hay está bien grave.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas noches para todos, no me podía quedar atrás. También como mis compañeros lo mencionaron, agradecerles a ustedes también que estuvieron allá presente. Agradecerle a la municipalidad, a Juan Antonio y a doña Gina porque como decía Denis no fue una vez la que se llamó, la que tuvieron que correr y estuvieron siempre anuentes a estar allá, apoyándonos en todos. Más bien disculpen porque era a veces hasta mucha la majadería. Invitarlos también porque a los desarrollos como dicen para que busquen a Dinadeco está dispuesto a ayudar. Tenemos a Marta en el consejo, pienso que es el momento que Zarcero tiene que aprovechar porque los proyectos pasan por ahí. Si no es por ese consejo, no se aprueban, entonces que todos traten de llenar documentos de esos son como yo digo, que son como goles que se pueden ir metiendo, pero que con la ayuda de Dios primero que todo se puede lograr.

La municipalidad, a mí en particular me demostró que ellos de verdad están dispuestos, están abiertos, no ves que van a decir esto, no se tiene que hacer porque a veces uno desea eso, que todo sea simple, que no haya cosas que se tengan que pasar, pero ellos ayudan a buscar la mejor solución para todos, invitarlos. Ah bueno, y también quiero que más bien yo me siento

feliz de Zarcero, porque no solo el desarrollo de nuestro pueblo es así. Yo siento que hay muchos desarrollos o todos que trabajan, que hacen actividades bingos. Para mí la muestra un botón y el desarrollo de Lajas, el año pasado, que valientes tomaron esa cocina de turno de Laguna que no es jugando. Entonces yo digo con esa iniciativa que se tienen en los pueblos es tratar de seguir adelante buscando la ayuda de que nos asesoren aquí en la muni que no sé, una embajada China, estadounidense no sé Dinadeco, Recope lo que sea, que nos den esa luz para poder orientar, para que puedan seguir los pueblos prosperando, porque solo así nos vamos a seguir en el desarrollo.

Antes Germán nos decía, aquí el turismo no se ha explotado y es uno de los tesoros más grandes que tenemos. Entonces cuando aquí despertemos, nos daremos cuenta del verdadero tesoro que hay en Zarcero porque a veces nos da miedo, digamos enfrentar cosas nuevas jaranas, las muchas cosas, pero si la municipalidad ayuda, da luces da luces, yo pienso que vamos a salir adelante todos y muchas gracias y los esperamos allá de verdad.

Presidente Municipal: entonces agradecerles a todos por la participación, agradecer como siempre a los compañeros del canal ZTV que nos acompañan a don Olman, que nos ayuda a través de las redes sociales de la municipalidad.

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

**LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS**

**DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

---

---

---

---

---